

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre asignatura:	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Centro responsable:	Facultad de Bellas Artes
Áreas:	PINTURA, DIBUJO, ESCULTURA, HISTORIA DEL ARTE ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.
Departamento:	PINTURA (Coordinador)
Tipología:	Trabajo fin de estudios.
Periodo impartición:	2º Semestre
Créditos ECTS:	9
Horas totales:	225
Modalidad	Presencial
Idioma de impartición	Español

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

1.7 Domina la estructura organizativa, y el marco de iniciación a la investigación requeridos para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COM):

3.7 Proponer líneas de investigación interdisciplinares asociadas a aspectos innovadores del Diseño y el Arte contemporáneo y Nuevas Tecnologías.

3.8 Dominar la suma de los conocimientos y competencias asociadas a las distintas asignaturas obligatorias y de su especialidad que integran el plan de estudios.

HABILIDADES O DESTREZAS (HD):

2.7 Defiende de forma ordenada y con rigor académico un cuerpo argumentativo sólido y sus líneas de investigación desarrolladas en un Trabajo Fin de Máster elaborado mediante la aplicación eficaz de todas las etapas del proceso de investigación científica en los ámbitos del Diseño y del Arte contemporáneo, ante un tribunal o comisión.

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías, se recomienda una investigación rigurosa, una exploración creativa y una presentación clara y coherente. El TFM debe ser un proyecto o estudio que demuestre la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos durante el máster, integrando perspectivas interdisciplinarias (humanísticas, científicas y tecnológicas) y utilizando una metodología científica adecuada al ámbito del diseño y la creación digital. Se valorará especialmente la originalidad, la viabilidad y la capacidad de transferir los resultados a contextos profesionales o académicos.

CONTEXTO

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura obligatoria de 9 ECTS que se cursa en el segundo semestre. Su carácter integrador y finalista permite al estudiante aplicar y demostrar el conjunto de competencias, conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del máster. Se concibe como un proyecto de investigación o de creación aplicada en el ámbito del Arte y las Nuevas Tecnologías, desarrollado desde una perspectiva interdisciplinar y con una metodología científica.

La asignatura se enmarca en el Módulo 3 del plan de estudios y su superación es requisito indispensable para la obtención del título. Su **naturaleza tutelada y su defensa pública** ante un tribunal garantizan la evaluación externa y la transparencia del proceso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura **Trabajo Fin de Máster** se concibe como un desarrollo y puesta en práctica de los conocimientos y capacidades adquiridas por parte del estudiante durante el periodo de docencia del resto de asignaturas del título. Consiste en la concepción, diseño, producción y presentación de un proyecto de investigación o de creación aplicada en el ámbito del Diseño, el Arte y las Nuevas Tecnologías, que evidencie la adquisición de las competencias del título.

El proyecto a presentar deberá implicar el desarrollo de un trabajo de investigación o una producción creativa (prototipo, instalación interactiva, diseño de producto o servicio, obra digital, etc.), fruto del proceso de investigación realizado, así como de la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos en el Máster, integrando perspectivas interdisciplinarias (humanísticas, científicas y tecnológicas).

El trabajo será realizado bajo la supervisión de un profesor-tutor del Máster, el cual tendrá el grado académico de Doctor. Para su correcta defensa y evaluación, el proyecto habrá de acompañarse de una memoria de investigación en la que se detalle tanto el proceso de realización del mismo como la investigación llevada a cabo para su aplicación al discurso que se despliegue con el trabajo presentado. A ello debe sumarse la correcta explicación de las razones, intereses y sentidos conceptuales pretendidos con el trabajo. Se detallarán, asimismo, los referentes artísticos, bibliográficos, videográficos o técnicos que hayan resultado

PROGRAMA – PROYECTO ASIGNATURA

significativos durante el proceso de la investigación teórico-práctica llevada a cabo para la ejecución del proyecto.

La comisión académica del máster regulará todos los aspectos relacionados con el TFM, incluyendo su estructura, extensión, normalización formal, desarrollo, tutorización, acto de presentación, defensa, evaluación, calificación, coordinación académica, periodos de matrícula, procedimientos de tutela, así como la asignación y, en su caso, modificación del director o del tema del trabajo, todo ello en consonancia con lo establecido en las normativas internas de ambas facultades de Bellas Artes para los TFM y en la normativa interna específica que se determine para esta asignatura.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

ACTIVIDAD DE INTRODUCCIÓN AL TFM

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre la Coordinación del Máster organizará una reunión informativa dirigida a los alumnos matriculados en el TFM para explicarles el presente programa y aclarar las posibles dudas al respecto.

TUTORIZACIÓN DEL TFM

Con anterioridad al inicio del segundo cuatrimestre la Secretaría del Centro publicará la relación correspondiente a la asignación de un tutor para cada alumno matriculado en el TFM. Los criterios de asignación serán los establecidos en la correspondiente Normativa interna de la Facultad de Bellas Artes para los TFM.

Durante el segundo cuatrimestre cada tutor se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición, a través de una acción tutorial individualizada. De forma complementaria, si el tutor lo estimara conveniente, podrá organizar seminarios (tutorías colectivas con grupos reducidos). Dichas tutorías y seminarios se concertarán en horarios no coincidentes con los de las clases.

CONTENIDOS DEL TFM:

1 - DESCRIPCIÓN GENÉRICA Y ESTRUCTURA DEL TFM

En base a los objetivos y competencias asociados al Master Universitario en Arte: Idea y Producción, el Trabajo Fin de Máster deberá consistir en la elaboración y defensa de un discurso argumental dirigido a la investigación y contextualización de un conjunto de aportaciones artísticas propias interrelacionadas.

El TFM deberá contener, bajo un mismo título, como partes interrelacionadas un conjunto de aportaciones artísticas y argumentaciones teóricas:

Se recomienda la presentación de las obras artísticas en forma de dossier en el que el estudiante deberá incluir las reproducciones de entre dos y cinco trabajos de creación artística de su autoría. No existe limitación en la tipología de las obras, pudiendo presentarse obras proyectuales, conceptuales, documentales, o en cualquier soporte o fórmula propia del arte contemporáneo. En función de su tipología, para cada obra se recomienda indicar los correspondientes datos de descripción/catalogación.

PROGRAMA – PROYECTO ASIGNATURA

Las obras artísticas que el estudiante presente deben tener una consistente coherencia estética y discursiva entre sí. La cantidad de obras presentadas no constituirá un criterio de evaluación. Si el estudiante considera conveniente, para la adecuada comprensión de su trabajo, presentar una cantidad mayor a cinco aportaciones, podrá incluirlas como anexos, seleccionando para la primera parte del trabajo las cinco más relevantes en relación al mismo.

Las argumentaciones teóricas se organizarán como un trabajo escrito sustentado en un planteamiento metodológico coherente (con posibilidad de incluir imágenes ilustrativas, tablas o gráficos), en el que el alumno deberá desarrollar un discurso argumentativo de interés que propicie la contextualización de sus aportaciones artísticas, poniendo de manifiesto su capacidad investigadora, sus conocimientos en relación a las claves del arte contemporáneo, su capacidad para exponer y argumentar correctamente sus ideas, así como los aspectos relevantes de los procesos y resultados de su producción artística en relación a los ámbitos sociales y culturales que sean de su interés. Por tanto, en las argumentaciones teóricas debe evidenciarse la relación con las aportaciones artísticas presentadas.

La relación entre aportaciones artísticas y argumentaciones teóricas quedará a criterio del estudiante y su tutor, así como su organización y estructura, teniendo en cuenta la tipología de la obra presentada, de la investigación para las argumentaciones teóricas y los criterios de evaluación establecidos en este programa. En cualquier caso no se admitirán trabajos únicamente basado en argumentaciones teóricas, atendiendo a las competencias que el estudiante ha de adquirir en esta titulación

- En el acto de presentación del TFM el estudiante deberá defender públicamente su trabajo y, cuando sea posible, mostrar las obras originales cuyas reproducciones se incluyen en el trabajo. En el caso de obras sonoras, audiovisuales o en red, se facilitará el enlace, o soporte necesario para su correcta percepción

2 - EXTENSIÓN

Se recomienda una extensión de un máximo de 20.000 palabras exceptuando los ANEXOS que no tendrán límite de extensión.

3 - NORMALIZACIÓN DE PÁGINAS

El trabajo constará de un solo documento acompañado de los formularios requeridos para su presentación y según la tipología de la obra del material adicional que se considere (formatos audiovisuales, etc).

- La portada del trabajo será diseñada por el estudiante incluyendo los siguientes datos:

Título del TFM

Nombre completo del estudiante

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías

Facultad de Bellas Artes - Universidad de Sevilla

Curso y convocatoria

Tutor/a

PROGRAMA – PROYECTO ASIGNATURA

- La primera página debe contener los mismos datos de la portada con una maquetación clara y legible.
- La segunda página debe contener un BREVE RESUMEN del TFM (entre 8 y 10 líneas) + las PALABRAS CLAVES (de 3 a 7, que eviten incluir los términos del título), en español y en inglés (ABSTRACT & KEYWORDS).

• **ÍNDICE:** Después de las primeras páginas normalizadas se incluirá el correspondiente índice que mostrará los siguientes contenidos con claridad, haciendo referencia a la numeración de las páginas:

- Introducción.
- Desarrollo: con la subdivisión en apartados que se considere oportuna entre aportaciones artísticas y argumentaciones teóricas.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Relación de imágenes.
- Anexos (en su caso).

4 - INTRODUCCIÓN

Se trata de justificar y contextualizar el trabajo, destacando los aspectos que determinan su carácter innovador y otras cuestiones relevantes. Reflejando el estado de la cuestión (antecedentes) y haciendo referencia a la vinculación o interrelación de las dos partes del TFM. La introducción incluirá los objetivos del trabajo y la metodología seguida.

5- DESARROLLO

5.1-ESTRUCTURA SUGERIDA PARA LAS APORTACIONES ARTÍSTICAS

Para cada aportación, se recomienda incluir los dos subapartados siguientes:

A. - CATALOGACIÓN DE LA OBRA

Para cada aportación se incluirá:

- Ficha técnica de la obra:
 - Título de la obra en cursiva (o bien Sin título I).
 - Dimensiones en centímetros (alto x ancho x profundidad) y/o otros datos de interés según tipología (ej.: duración, formato videográfico, etc.).
 - Soporte y procedimiento de producción.
 - Fecha de realización (que no deberá ser anterior al año en que el estudiante se haya matriculado por primera vez en el Master).
 - Otros datos que se consideren de interés (ej.: requisitos para su exposición, carácter efímero, en su caso, etc.).
- Imagen de cada obra a color y en el máximo tamaño que permita su correcta visualización. En los casos en los que las obras requieran un formato especial para su reproducción (ejemplo: videoocreaciones) se incorporará al trabajo en el formato, soporte o canal adecuado. No obstante

PROGRAMA – PROYECTO ASIGNATURA

en este apartado se incluirá al menos una imagen, captura de pantalla o partitura en caso de piezas sonoras, correspondiente a la obra.

En los casos en los que se considere necesario, se podrán añadir otras imágenes ilustrativas de la obra (ejemplo: detalles o fragmentos, distintos puntos de vista, fases, etc.). Para ello se deberán incluir a modo de pie de foto los datos explicativos o de contexto.

B. - PROCESO DE CREACIÓN - PRODUCCIÓN

No se trata de explicar el procedimiento técnico seguido paso a paso sino de destacar los aspectos más relevantes e innovadores del mismo. Puede consistir en un breve texto descriptivo. Si se considera conveniente se podrán incluir imágenes del proceso de creación de las obras desde su ideación hasta su realización final (bocetos, maquetas, pruebas experimentales, fases de producción, recorridos, anotaciones, documentos, etc.).

El subapartado de PROCESOS DE CREACIÓN - PRODUCCIÓN tendrá una extensión máxima de 6 páginas para cada aportación, pudiendo incluir cuantas imágenes se consideren.

5.2- ESTRUCTURA SUGERIDA PARA LAS ARGUMENTACIONES TEÓRICAS

- Esta parte del trabajo podrá consistir en un solo apartado o ser estructurada en tantos apartados como se considere necesario, incluyendo figuras ilustrativas, tablas o gráficos u otras imágenes realizadas en otro contexto por el propio autor del trabajo.
- Cuando en esta segunda parte se haga referencia a algunas de las aportaciones de la primera parte se podrá hacer indicando el título y añadiendo entre paréntesis: (aportación x) o referirse simplemente a la aportación x cuando anteriormente ya se haya citado el título.

6- CONCLUSIONES

Se hará una síntesis de las aportaciones más destacadas en relación a los objetivos planteados en la introducción, se destacarán los aspectos más relevantes de la interrelación entre las dos partes principales y se plantearán las nuevas líneas de reflexión, investigación y creación que puedan derivarse del trabajo.

7– BIBLIOGRAFÍA

§Se aplicará un estilo reconocido por la comunidad científica (Harvard, APA, ISO, etc.).

§Se adjuntan algunos enlaces de interés para la aplicación de normas de referencia en distintos tipos de fuentes:

<http://guiasbus.us.es/bellasartes/citasybiblio>

https://bib.us.es/bellasartes//bellasartes/sites/bib3.us.es.bellasartes/files/citas_y_bibliografia_bba_a_2.pdf

8– RELACIÓN DE IMÁGENES. Relación de imágenes incluidas en el trabajo numeradas y enunciadas en orden de aparición, incluyendo la fuente de consulta.

9- ANEXOS

Se podrán incluir cuantos ANEXOS se consideren necesarios para el esclarecimiento de algún aspecto. Su inclusión debe quedar justificada en alguna de las partes anteriores del trabajo.

Actividad	Horas	Créditos
Clase Teórico/ Práctica, trabajo autónomo, tutorías y evaluación	225	9

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LAS HORAS

Horas de docencia dirigida (clase / presencial): 8,1

Horas de trabajo autónomo del estudiante + tutorías y actividades de evaluación no presenciales: 194,4 + 22,5= 216,9

HORAS TOTALES: 225

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

AF.01. Clases expositivas/participativas

MD. 01. Método expositivo.

El profesor utilizará fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición oral de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, con apoyo en distintas tecnologías de la información para conseguir los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica.

AF.02. Clases Prácticas

MD. 02. Aprendizaje, experimentación o resolución de ejercicios o problemas de forma individual.

Las prácticas constituyen una actividad formativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Esta denominación engloba a diversos tipos de organización, como pueden ser las prácticas de laboratorio, prácticas de campo, clases de problemas, prácticas de informática, etc., puesto que, aunque presentan en algunos casos matices importantes, todas ellas tienen como característica común que su finalidad es mostrar a los estudiantes modelos o metodologías de actuación.

MD. 03. Aprendizaje, experimentación o resolución de ejercicios o problemas de forma cooperativa.

El aprendizaje cooperativo es un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula según el cual los estudiantes aprenden unos de otros, así como de su profesor y del entorno. El éxito de cada estudiante depende de que el conjunto de sus compañeros alcance las metas fijadas. Los incentivos no son individuales sino grupales y la consecución de las metas del grupo requiere el desarrollo y despliegue de competencias relacionales que son clave en el desempeño profesional. Puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo. Estas actividades implican trabajo dentro y fuera del aula.

AF.08. Trabajo autónomo del estudiante

MD.01. Método expositivo.

MD.03. Aprendizaje, experimentación o resolución de ejercicios o problemas de forma cooperativa.

MD. 06. Metodología de proyecto tutelado.

Seguimiento individualizado a través de tutorías planificadas, con feedback continuo sobre el diseño, desarrollo y escritura del trabajo.

MD. 07. Aprendizaje en el entorno laboral real.

Inmersión supervisada en una organización/empresa del sector, realizando tareas propias del perfil profesional.

TUTORÍAS

De acuerdo con lo establecido por la normativa, se publicarán los horarios de tutorías en los que, cuando resulte necesario, el estudiante podrá contar con la orientación del profesor mediante una atención individualizada. Será necesaria cita previa.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Máster constará de una fase de seguimiento y tutorización por parte del tutor o tutora que dirija el trabajo, y posteriormente se realizará una defensa pública del mismo ante un tribunal expresamente constituido, de acuerdo con lo establecido en las normativas internas de ambas facultades de Bellas Artes para los TFM.

El estudiante deberá mostrar el proyecto o trabajo de investigación realizado y entregar una memoria del mismo, y defenderlo todo en un acto público ante el tribunal, que será el encargado de la evaluación y la calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA

La calificación final se obtendrá a partir de la siguiente ponderación de los instrumentos de evaluación establecidos en la memoria de verificación del título:

- SE.09a. **Memoria presentada: 40%**

Se valorará la calidad de la redacción, la estructura, el rigor metodológico, la originalidad y la adecuación a las normas formales establecidas.

- **SE.09b. Presentación de aportaciones artísticas, proyectos o trabajos: 40%**

En los casos en que el TFM incluya una producción práctica (prototipo, instalación, diseño, obra digital, etc.), se valorará su calidad, coherencia, nivel de acabado y adecuación al discurso del trabajo.

- **SE.09c. Presentación oral ante el tribunal: 20%**

Se evaluará la claridad expositiva, la capacidad de síntesis, la argumentación y la respuesta a las preguntas del tribunal.

La defensa será pública y presencial, en los términos que establezca la normativa interna de cada facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA 2ª Y 3ª CONVOCATORIAS

En las convocatorias extraordinarias, el estudiante deberá presentar y defender el TFM ante el tribunal en un único acto académico, con los mismos criterios de evaluación y ponderaciones que en las convocatorias ordinarias.

Segunda convocatoria ordinaria

En segunda convocatoria ordinaria se mantendrá el mismo sistema de evaluación y ponderaciones. El estudiante podrá presentar de nuevo el TFM, con las correcciones o

mejoras que estime oportunas, y deberá defenderlo públicamente ante el tribunal en la fecha establecida por el calendario académico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA 1ª, 2ª Y 3ª CONVOCATORIA

Tras haber cursado la asignatura, se espera que los estudiantes hayan adquirido todas las competencias del título y sean capaces de concebir, investigar, documentar y producir un trabajo interdisciplinar en el ámbito del Diseño, el Arte y las Nuevas Tecnologías, aplicando una metodología científica rigurosa. En particular, deberán ser capaces de:

- Dominar la estructura organizativa y el marco de iniciación a la investigación requeridos para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.
- Proponer líneas de investigación interdisciplinares asociadas a aspectos innovadores del Diseño y el Arte contemporáneo y las Nuevas Tecnologías.
- Dominar la suma de los conocimientos y competencias asociadas a las distintas asignaturas obligatorias y de su especialidad que integran el plan de estudios.
- Defender de forma ordenada y con rigor académico un cuerpo argumentativo sólido y sus líneas de investigación, desarrolladas en un Trabajo Fin de Máster elaborado

mediante la aplicación eficaz de todas las etapas del proceso de investigación científica en los ámbitos del Diseño y del Arte contemporáneo, ante un tribunal o comisión.

Criterios generales de evaluación

Se valorará la originalidad y relevancia del tema, la solidez de la fundamentación teórica y metodológica, la calidad de la producción o creación presentada, la claridad y corrección formal de la memoria, y la capacidad de defender el trabajo ante el tribunal. Se prestará especial atención a la corrección gramatical y ortográfica en las memorias escritas.

En todos los casos, el tribunal atenderá a lo establecido en la normativa interna de cada facultad de Bellas Artes para los TFM. La referencia a los artículos 10, 11 y 12 del Capítulo IV "Defensa del TFM" del Reglamento del TFM de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga será de aplicación en lo que no se oponga a la normativa de la Universidad de Sevilla, y viceversa, garantizando la coherencia del título conjunto.

Estudiantes con necesidades específicas

Se atenderán las necesidades del estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo debidamente acreditadas, adaptando el proceso de evaluación según lo establecido en la normativa vigente de ambas universidades, sin que ello suponga una menor exigencia respecto de las competencias definidas en el título.

En conformidad con las normas reguladoras de la condición de estudiante a tiempo parcial y/o deportista universitario de alto nivel, se atenderá el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiantado, de acuerdo con la normativa vigente de cada universidad y centro.

Uso de inteligencia artificial y plagio

El estudiantado y el profesorado podrán apoyarse en herramientas de inteligencia artificial como recurso auxiliar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. No obstante, el plagio, entendido como la copia de textos, imágenes u otros elementos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, así como la presentación de trabajos elaborados por inteligencia artificial sin citar su procedencia o como si fueran de elaboración propia, podrá conllevar la calificación de suspenso en la asignatura, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes, de acuerdo con la normativa vigente de ambas universidades. En caso de utilizarse estos recursos, el tribunal podrá realizar revisión, contraste y validación humana efectiva de los trabajos presentados.

CONSERVACIÓN DE TRABAJOS EVALUADOS

Atendiendo al Artículo 31 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, dada la dificultad material de conservación y devolución que presentan las pruebas de evaluación en esta asignatura, el profesorado sólo conservará una copia digital que se custodiarán durante el plazo establecido en el mencionado artículo.



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO, ARTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:
GESTIÓN DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS CULTURALES (UMA-US)**

PROGRAMA – PROYECTO ASIGNATURA

NOMBRE E INSTITUCIÓN DE LOS REDACTORES DEL PROGRAMA

Jesús Algovi González Villegas

Departamento de Pintura. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla.

Observaciones: US: Pintura 3. Docencia dirigida(): número de horas de docencia con profesorado presente; el cálculo es siempre 7,5 horas por crédito ECTS.*

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Básica

BAELO ÁLVAREZ, MANUEL. El arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral: guía práctica para estudiantes universitarios. S. I. :

Círculo rojo, 2017.

BAELO ÁLVAREZ, MANUEL. Manual para la Elaboración de Trabajos Académicos fin de Título (TFG, TFM y Tesis doctoral). Tirant Humanidades. 2020.

EIRAS BARCA, JORGE. Manual de Investigación para Novatos: Claves para triunfar en tu TFG, TFM, Tesis doctoral o en tus primeros papers. Independently

published. 2025.

SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ. Cómo hacer el mejor TFG/TFM, Atelier Libros S.A. 2021.